



NOMBRE DEL ALUMNO:

Mayra Lisbeth Hernández Pérez

NOMBRE DEL PROFESOR:

Lic. José Elías Martínez Cruz

NOMBRE DEL TRABAJO

Normativa Profesional

MATERIA:

Legislación en salud y enfermería

PASIÓN POR EDUCAR

GRADO:

Octavo cuatrimestre

GRUPO:

A

Pichucalco, Chiapas a 11 de febrero del 2021

NORMATIVA PROFESIONAL

Normas constitucionales, administrativas y civiles de implicación en la ética profesional de enfermería

Los profesionales de enfermería son titulares de derechos fundamentales o constitucionales en virtud de los cuales alcanzan formación profesional y ejercicio posterior de la misma.

-La imputación de responsabilidad al profesional por posibles infracciones a reglas técnicas, jurídicas y éticas que dan lugar a la responsabilidad penal, civil, administrativa o ético disciplinario.

-Dolo es la intencionalidad del sujeto de producir los efectos dañosos en el patrimonio jurídico del afectado.

-Culpa es la negligencia, imprudencia, impericia

-Iatrogenia se refiere al efecto dañino o perjudicial que resulta directa o indirectamente de la actividad diagnóstica o terapéutica del equipo de salud.

-Malpraxis (causas: negligencia, ignorancia e impericia), tipos (culposo, doloso).

Responsabilidad civil

Se considera "responsable" a un individuo, cuando de acuerdo al orden jurídico, es susceptible de ser sancionado.

Causas: por los hechos propios, por hechos ajenos, por obra de las cosas.

Responsabilidad Penal

casos legales en los que con mayor frecuencia puede involucrarse: Revelación de secretos, responsabilidad profesional, usurpación profesional, lesiones y homicidio, aborto, abandono de personas.

Documento de consentimiento informado

Es un documento informativo en donde se invita a las personas a participar en una investigación.

Este documento debe de tener: Nombre del proyecto de investigación en el que participará, objetivos del estudio, procedimientos y maniobras que se le realizarán a las personas, riesgos e inconvenientes, derechos, responsabilidades y beneficios como participan, Compensaciones o retribuciones, Aprobación del proyecto de investigación por un Comité de Ética de investigación en humanos, Confidencialidad y manejo de la información, Retiro voluntario de participar en el estudio. También debe tener fecha y firmas de la persona que va a participar en la investigación o de su representante legal.

Mediante el consentimiento informado el personal de salud informa al paciente, en calidad y en cantidad suficientes, sobre la enfermedad y el procedimiento diagnóstico o terapéutico que se propone utilizar, riesgos y beneficios que éste conlleva y las posibles alternativas.

Consta de dos partes: Derecho a la info. y la libertad de elección.

Imprudencia profesional

Se define por referencia a dos elementos constitutivos: la infracción del deber de cuidado y la previsibilidad.

Quien realiza un hecho típicamente antijurídico, no intencionadamente, sino a causa de haber infringido el deber de cuidado que personalmente le era exigible.

-La imprudencia grave consiste en la omisión de la diligencia más elementa

-La imprudencia leve se define una fórmula residual que comprende todas las hipótesis de imprudencia (es decir, de omisión de la diligencia debida) en que no concurra gravedad.

Regulación penal de aspectos relativos a la práctica y la ética profesional en enf.

La consecuencia jurídica de este tipo de responsabilidad es la sanción, castigo o pena que puede sufrir una persona según la regulación establecida en el Código Penal.

Penas y Sanciones

Toda falta o delito evoca pena o sanción dependiendo su naturaleza. El delito es una conducta del hombre (profesional o no), que consiste en la realización de un acto u omisión, descrito y sancionado por las leyes penales.

Causas

-Que Eximan: edad, alteración psíquica, drogas tóxicas, alteración percepción, defensa personal, estado de necesidad, cumplimiento de su deber

-Que Atenúan: drogas tóxicas, estado pasional, confesar la infracción, intento de reparar el daño.

-Que Agravan: Alevosía, empleo de disfraz, abuso de autoridad, ofrecer recompensa, motivos racistas o religiosos, aumento deliberado del sufrimiento, abuso de confianza, valerse del carácter público que tenga, ser reincidente